



LXII LEGISLATURA DEL ESTADO  
LIBRE Y SOBERANO  
DE YUCATÁN

GOBIERNO DEL ESTADO DE YUCATÁN  
PODER LEGISLATIVO

"LXII Legislatura de la paridad de género"

OFICIO No.: USP-CP-210/2019  
ASUNTO: Alcance de la Convocatoria  
de Sesión en Comisión.

DIP. MARTÍN ENRIQUE CASTILLO RUZ.  
PRESENTE

Por instrucciones del Presidente de la Comisión Permanente de Justicia y Seguridad Pública de este del H. Congreso del Estado de Yucatán, me permito hacer de su conocimiento, en alcance de la convocatoria para la Sesión que llevaremos a cabo los integrantes de la misma el día **jueves 21 de noviembre del año en curso, a las 13:00 horas**, la inclusión del inciso f) a los asuntos en cartera previamente programados, siendo:

f) Presentación, análisis, discusión y en su caso aprobación del Proyecto de Dictamen de la iniciativa que reforma y deroga diversos artículos del Código Penal del Estado de Yucatán, presentada por el Dip. Manuel Armando Díaz Suárez, en materia de cirujanos plásticos.

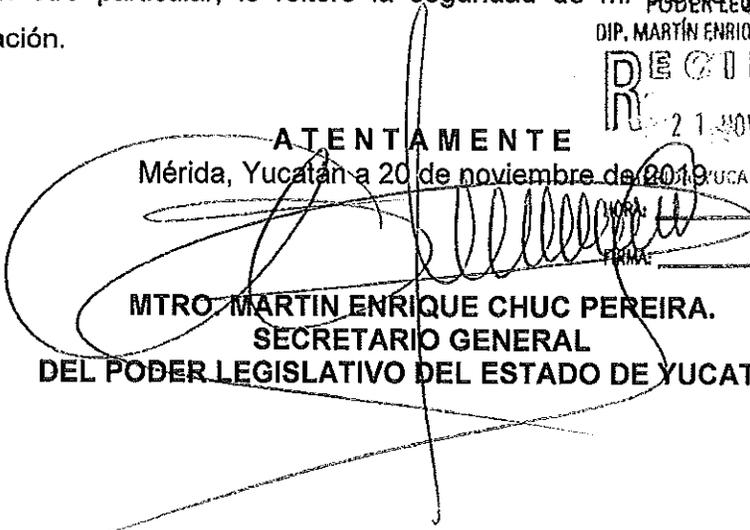
Sin otro particular, le reitero la seguridad de mi persona y distinguida consideración.

GOBIERNO DEL ESTADO  
PODER LEGISLATIVO  
DIP. MARTÍN ENRIQUE CASTILLO RUZ

RECIBIDO  
21 NOV 2019

ATENTAMENTE

Mérida, Yucatán a 20 de noviembre de 2019, YUCATÁN, MÉXICO.

  
MTRO. MARTÍN ENRIQUE CHUC PEREIRA.  
SECRETARIO GENERAL  
DEL PODER LEGISLATIVO DEL ESTADO DE YUCATÁN.



LXII LEGISLATURA DEL ESTADO  
LIBRE Y SOBERANO  
DE YUCATÁN

GOBIERNO DEL ESTADO DE YUCATÁN  
PODER LEGISLATIVO

"LXII Legislatura de la paridad de género"  
GOBIERNO DEL ESTADO  
PODER LEGISLATIVO  
DIP. MARTÍN ENRIQUE CASTILLO RUZ

**RECEBIDO**  
21 NOV 2019

MÉRIDA, YUCATÁN, MÉXICO.

HORA: 9:51

FIRMA:

OFICIO No.: USP-CP-210/2019  
ASUNTO: Convocatoria de  
Sesión en Comisión

DIP. MARTÍN ENRIQUE CASTILLO RUZ  
PRESENTE

De conformidad con lo establecido en los artículos 133 y 134 del Reglamento de la Ley de Gobierno del Poder Legislativo y en mi carácter de Presidente de la Comisión Permanente de Justicia y Seguridad Pública del H. Congreso del Estado de Yucatán, me permito convocarle para que asista a la Sesión que llevaremos a cabo los integrantes de la misma el día **jueves 21 de noviembre del año en curso, a las 13:00 horas**, en la Sala de Comisiones "Abog. Antonia Jiménez Trava", cuyo asunto en cartera será: a) Continuación del análisis de la Iniciativa de Decreto con Proyecto de Ley de Adopciones del Estado de Yucatán, signada por las diputadas integrantes de la Fracción Legislativa de Movimiento Ciudadano; b) Continuación del análisis de la Iniciativa para modificar la Ley del Sistema Estatal de Seguridad Pública, en materia del Uso Indevido de los Sistemas de Emergencia Telefónicos a través de llamadas falsas o inoperantes, suscrita por el Diputado Luis Enrique Borjas Romero; c) Continuación del análisis de la Iniciativa con Proyecto de Decreto por el que se reforma y adiciona diversos Artículos del Código Penal del Estado de Yucatán en materia de Abuso Sexual, presentada por la Diputada Kathia María Bolio Pinelo; d) Continuación del análisis de la Iniciativa con proyecto de decreto en el que se adiciona el capítulo V Ter denominado "Ciberacoso" al título decimoprimer del Libro Segundo que contiene el artículo 243 Bis 5 del Código Penal del Estado de Yucatán; se reforma el artículo 6 Fracción V, se adiciona la fracción VII del artículo 7, y se reforma el artículo 45 fracción V, de la Ley de Acceso de las Mujeres a una Vida Libre de Violencia del Estado de Yucatán, suscrita por la Diputada Paulina Aurora Viana Gómez, únicamente en la porción normativa correspondiente a esta Comisión, y e) Continuación del análisis de la Iniciativa con Propuesta de Decreto que modifica el Artículo 74 del Código Penal del Estado de Yucatán, adicionando la Fracción X, suscrita por el Diputado Luis Enrique Borjas Romero.

Sin otro particular, le reitero la seguridad de mi atenta y distinguida consideración.

**ATENTAMENTE**

Mérida, Yucatán a 20 de noviembre de 2019

DIP. LUIS ENRIQUE BORJAS ROMERO.

PRESIDENTE DE LA COMISIÓN PERMANENTE DE JUSTICIA Y  
SEGURIDAD PÚBLICA DEL H. CONGRESO DEL ESTADO DE YUCATÁN.



LXII LEGISLATURA DEL ESTADO  
LIBRE Y SOBERANO  
DE YUCATÁN

GOBIERNO DEL ESTADO DE YUCATÁN  
PODER LEGISLATIVO

"LXII Legislatura de la paridad de género"

OFICIO No.: USP-CP-210/2019  
ASUNTO: Alcance de la Convocatoria  
de Sesión en Comisión.

DIP. KATHIA MARÍA BOLIO PINELO  
PRESENTE

Por instrucciones del Presidente de la Comisión Permanente de Justicia y Seguridad Pública de este del H. Congreso del Estado de Yucatán, me permito hacer de su conocimiento, en alcance de la convocatoria para la Sesión que llevaremos a cabo los integrantes de la misma el día **jueves 21 de noviembre del año en curso, a las 13:00 horas**, la inclusión del inciso f) a los asuntos en cartera previamente programados, siendo:

f) Presentación, análisis, discusión y en su caso aprobación del Proyecto de Dictamen de la iniciativa que reforma y deroga diversos artículos del Código Penal del Estado de Yucatán, presentada por el Dip. Manuel Armando Díaz Suárez, en materia de cirujanos plásticos.

Sin otro particular, le reitero la seguridad de mi atenta y distinguida consideración.

ATENTAMENTE

Mérida, Yucatán a 20 de noviembre de 2019

**MTRO. MARTIN ENRIQUE CHUC PEREIRA**  
**SECRETARIO GENERAL**  
**DEL PODER LEGISLATIVO DEL ESTADO DE YUCATÁN**

GOBIERNO DEL ESTADO  
PODER LEGISLATIVO  
DIP. KATHIA MARÍA BOLIO PINELO

**RECIBIDO**  
21 NOV 2019

MÉRIDA, YUCATÁN, MÉXICO.

HORA: 9:51 am

FIRMA: Selene Pool



GOBIERNO DEL ESTADO DE YUCATÁN  
PODER LEGISLATIVO

"LXII Legislatura de la paridad de género"

LXII LEGISLATURA DEL ESTADO  
LIBRE Y SOBERANO  
DE YUCATÁN

OFICIO No.: USP-CP-210/2019  
ASUNTO: Convocatoria de  
Sesión en Comisión

DIP. KATHIA MARÍA BOLIO PINELO  
P R E S E N T E

De conformidad con lo establecido en los artículos 133 y 134 del Reglamento de la Ley de Gobierno del Poder Legislativo y en mi carácter de Presidente de la Comisión Permanente de Justicia y Seguridad Pública del H. Congreso del Estado de Yucatán, me permito convocarle para que asista a la Sesión que llevaremos a cabo los integrantes de la misma el día **jueves 21 de noviembre del año en curso, a las 13:00 horas**, en la Sala de Comisiones "Abog. Antonia Jiménez Trava", cuyo asunto en cartera será: a) Continuación del análisis de la Iniciativa de Decreto con Proyecto de Ley de Adopciones del Estado de Yucatán, signada por las diputadas integrantes de la Fracción Legislativa de Movimiento Ciudadano; b) Continuación del análisis de la Iniciativa para modificar la Ley del Sistema Estatal de Seguridad Pública, en materia del Uso Indevido de los Sistemas de Emergencia Telefónicos a través de llamadas falsas o inoperantes, suscrita por el Diputado Luis Enrique Borjas Romero; c) Continuación del análisis de la Iniciativa con Proyecto de Decreto por el que se reforma y adiciona diversos Artículos del Código Penal del Estado de Yucatán en materia de Abuso Sexual, presentada por la Diputada Kathia María Bolio Pinelo; d) Continuación del análisis de la Iniciativa con proyecto de decreto en el que se adiciona el capítulo V Ter denominado "Ciberacoso" al título decimoprimer del Libro Segundo que contiene el artículo 243 Bis 5 del Código Penal del Estado de Yucatán; se reforma el artículo 6 Fracción V, se adiciona la fracción VII del artículo 7, y se reforma el artículo 45 fracción V, de la Ley de Acceso de las Mujeres a una Vida Libre de Violencia del Estado de Yucatán, suscrita por la Diputada Paulina Aurora Viana Gómez, únicamente en la porción normativa correspondiente a esta Comisión, y e) Continuación del análisis de la Iniciativa con Propuesta de Decreto que modifica el Artículo 74 del Código Penal del Estado de Yucatán, adicionando la Fracción X, suscrita por el Diputado Luis Enrique Borjas Romero.

Sin otro particular, le reitero la seguridad de mi atenta y distinguida consideración.

**ATENTAMENTE**

Mérida, Yucatán a 20 de noviembre de 2019

DIP. LUIS ENRIQUE BORJAS ROMERO.  
PRESIDENTE DE LA COMISIÓN PERMANENTE DE JUSTICIA Y  
SEGURIDAD PÚBLICA DEL H. CONGRESO DEL ESTADO DE YUCATÁN.

20/Nov/2019  
12:36 pm  
Selene Pooi Nik



GOBIERNO DEL ESTADO DE YUCATÁN  
PODER LEGISLATIVO

"LXII Legislatura de la paridad de género"

LXII LEGISLATURA DEL ESTADO  
LIBRE Y SOBERANO  
DE YUCATÁN

OFICIO No.: USP-CP-210/2019  
ASUNTO: Alcance de la Convocatoria  
de Sesión en Comisión.

DIP. VÍCTOR MERARI SÁNCHEZ ROCA.  
PRESENTE

Por instrucciones del Presidente de la Comisión Permanente de Justicia y Seguridad Pública de este del H. Congreso del Estado de Yucatán, me permito hacer de su conocimiento, en alcance de la convocatoria para la Sesión que llevaremos a cabo los integrantes de la misma el día **jueves 21 de noviembre del año en curso, a las 13:00 horas**, la inclusión del inciso f) a los asuntos en cartera previamente programados, siendo:

f) Presentación, análisis, discusión y en su caso aprobación del Proyecto de Dictamen de la iniciativa que reforma y deroga diversos artículos del Código Penal del Estado de Yucatán, presentada por el Dip. Manuel Armando Díaz Suárez, en materia de cirujanos plásticos.

Sin otro particular, le reitero la seguridad de mi atenta y distinguida consideración.

ATENTAMENTE  
Mérida, Yucatán a 20 de noviembre de 2019

**MTRO. MARTIN ENRIQUE CHUC PEREIRA.**  
**SECRETARIO GENERAL**  
**DEL PODER LEGISLATIVO DEL ESTADO DE YUCATÁN**

GOBIERNO DEL ESTADO  
PODER LEGISLATIVO  
DIP. VÍCTOR MERARI SÁNCHEZ ROCA

RECIBIDO  
21 Nov 2019

MÉRIDA, YUCATÁN, MÉXICO.

DÍA: \_\_\_\_\_

FIRMA: \_\_\_\_\_

GOBIERNO DEL ESTADO  
PODER LEGISLATIVO  
DIP. VÍCTOR MERARI SÁNCHEZ ROCA

RECIBIDO  
21 NOV 2019

MÉRIDA, YUCATÁN, MÉXICO.

HORA: 10:05

FIRMA: *[Firma]*  
Martín Holinos



GOBIERNO DEL ESTADO DE YUCATÁN  
PODER LEGISLATIVO

“LXII Legislatura de la paridad de género”

LXII LEGISLATURA DEL ESTADO  
LIBRE Y SOBERANO  
DE YUCATÁN

OFICIO No.: USP-CP-210/2019  
ASUNTO: Convocatoria de  
Sesión en Comisión

DIP. VÍCTOR MERARI SÁNCHEZ ROCA  
P R E S E N T E

De conformidad con lo establecido en los artículos 133 y 134 del Reglamento de la Ley de Gobierno del Poder Legislativo y en mi carácter de Presidente de la Comisión Permanente de Justicia y Seguridad Pública del H. Congreso del Estado de Yucatán, me permito convocarle para que asista a la Sesión que llevaremos a cabo los integrantes de la misma el día **jueves 21 de noviembre del año en curso, a las 13:00 horas**, en la Sala de Comisiones “Abog. Antonia Jiménez Trava”, cuyo asunto en cartera será: a) Continuación del análisis de la Iniciativa de Decreto con Proyecto de Ley de Adopciones del Estado de Yucatán, signada por las diputadas integrantes de la Fracción Legislativa de Movimiento Ciudadano; b) Continuación del análisis de la Iniciativa para modificar la Ley del Sistema Estatal de Seguridad Pública, en materia del Uso Indevido de los Sistemas de Emergencia Telefónicos a través de llamadas falsas o inoperantes, suscrita por el Diputado Luis Enrique Borjas Romero; c) Continuación del análisis de la Iniciativa con Proyecto de Decreto por el que se reforma y adiciona diversos Artículos del Código Penal del Estado de Yucatán en materia de Abuso Sexual, presentada por la Diputada Kathia María Bolio Pinelo; d) Continuación del análisis de la Iniciativa con proyecto de decreto en el que se adiciona el capítulo V Ter denominado “Ciberacoso” al título decimoprimer del Libro Segundo que contiene el artículo 243 Bis 5 del Código Penal del Estado de Yucatán; se reforma el artículo 6 Fracción V, se adiciona la fracción VII del artículo 7, y se reforma el artículo 45 fracción V, de la Ley de Acceso de las Mujeres a una Vida Libre de Violencia del Estado de Yucatán, suscrita por la Diputada Paulina Aurora Viana Gómez, únicamente en la porción normativa correspondiente a esta Comisión, y e) Continuación del análisis de la Iniciativa con Propuesta de Decreto que modifica el Artículo 74 del Código Penal del Estado de Yucatán, adicionando la Fracción X, suscrita por el Diputado Luis Enrique Borjas Romero.

Sin otro particular, le reitero la seguridad de mi atenta y distinguida consideración.

ATENTAMENTE

Mérida, Yucatán a 20 de noviembre de 2019

DIP. LUIS ENRIQUE BORJAS ROMERO.

PRESIDENTE DE LA COMISIÓN PERMANENTE DE JUSTICIA Y  
SEGURIDAD PÚBLICA DEL H. CONGRESO DEL ESTADO DE YUCATÁN.

GOBIERNO DEL ESTADO  
PODER LEGISLATIVO  
DIP. VÍCTOR MERARI SÁNCHEZ ROCA

RECIBIDO  
20 NOV 2019

MÉRIDA, YUCATÁN, MÉXICO.

HORA: 12:37

FIRMA: *[Firma]*  
Kathia Bolio

“2019, Año de la Lengua Maya en el Estado de Yucatán”



GOBIERNO DEL ESTADO DE YUCATÁN  
PODER LEGISLATIVO

"LXII Legislatura de la paridad de género"

LXII LEGISLATURA DEL ESTADO  
LIBRE Y SOBERANO  
DE YUCATÁN

OFICIO No.: USP-CP-210/2019  
ASUNTO: Alcance de la Convocatoria  
de Sesión en Comisión.

DIP. ROSA ADRIANA DÍAZ LIZAMA.  
PRESENTE

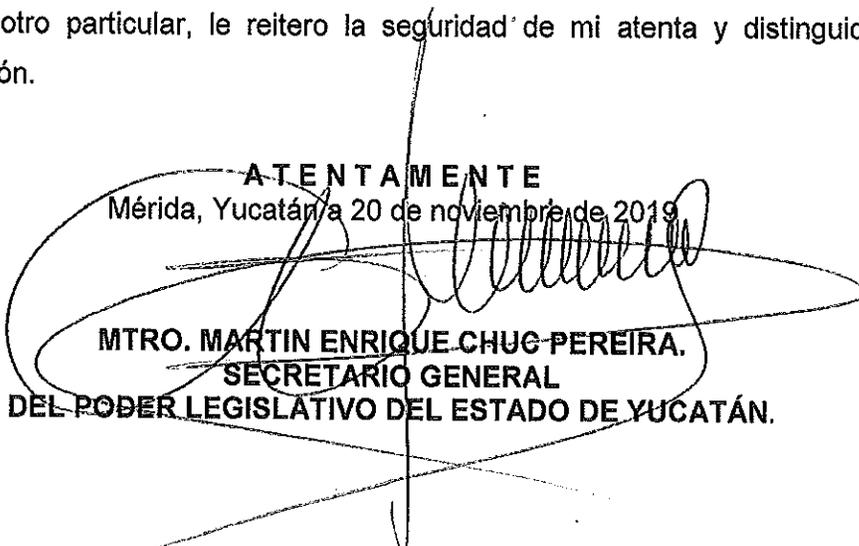
Por instrucciones del Presidente de la Comisión Permanente de Justicia y Seguridad Pública de este del H. Congreso del Estado de Yucatán, me permito hacer de su conocimiento, en alcance de la convocatoria para la Sesión que llevaremos a cabo los integrantes de la misma el día **jueves 21 de noviembre del año en curso, a las 13:00 horas**, la inclusión del inciso f) a los asuntos en cartera previamente programados, siendo:

f) Presentación, análisis, discusión y en su caso aprobación del Proyecto de Dictamen de la iniciativa que reforma y deroga diversos artículos del Código Penal del Estado de Yucatán, presentada por el Dip. Manuel Armando Díaz Suárez, en materia de cirujanos plásticos.

Sin otro particular, le reitero la seguridad de mi atenta y distinguida consideración.

ATENTAMENTE

Mérida, Yucatán a 20 de noviembre de 2019

  
MTRO. MARTIN ENRIQUE CHUG-PEREIRA.  
SECRETARIO GENERAL  
DEL PODER LEGISLATIVO DEL ESTADO DE YUCATÁN.

GOBIERNO DEL ESTADO  
PODER LEGISLATIVO  
DIP. ROSA ADRIANA DÍAZ LIZAMA

RECIBIDO  
20 NOV 2019

MÉRIDA, YUCATÁN, MÉXICO.

HORA: 15:00 hrs

FIRMA: Jorge Ortega



GOBIERNO DEL ESTADO DE YUCATÁN  
PODER LEGISLATIVO

"LXII Legislatura de la paridad de género"

LXII LEGISLATURA DEL ESTADO  
LIBRE Y SOBERANO  
DE YUCATÁN

OFICIO No.: USP-CP-210/2019  
ASUNTO: Convocatoria de  
Sesión en Comisión

DIP. ROSA ADRIANA DÍAZ LIZAMA  
P R E S E N T E

De conformidad con lo establecido en los artículos 133 y 134 del Reglamento de la Ley de Gobierno del Poder Legislativo y en mi carácter de Presidente de la Comisión Permanente de Justicia y Seguridad Pública del H. Congreso del Estado de Yucatán, me permito convocarle para que asista a la Sesión que llevaremos a cabo los integrantes de la misma el día **jueves 21 de noviembre del año en curso, a las 13:00 horas**, en la Sala de Comisiones "Abog. Antonia Jiménez Trava", cuyo asunto en cartera será: a) Continuación del análisis de la Iniciativa de Decreto con Proyecto de Ley de Adopciones del Estado de Yucatán, signada por las diputadas integrantes de la Fracción Legislativa de Movimiento Ciudadano; b) Continuación del análisis de la Iniciativa para modificar la Ley del Sistema Estatal de Seguridad Pública, en materia del Uso Indevido de los Sistemas de Emergencia Telefónicos a través de llamadas falsas o inoperantes, suscrita por el Diputado Luis Enrique Borjas Romero; c) Continuación del análisis de la Iniciativa con Proyecto de Decreto por el que se reforma y adiciona diversos Artículos del Código Penal del Estado de Yucatán en materia de Abuso Sexual, presentada por la Diputada Kathia María Bolio Pinelo; d) Continuación del análisis de la Iniciativa con proyecto de decreto en el que se adiciona el capítulo V Ter denominado "Ciberacoso" al título decimoprimer del Libro Segundo que contiene el artículo 243 Bis 5 del Código Penal del Estado de Yucatán; se reforma el artículo 6 Fracción V, se adiciona la fracción VII del artículo 7, y se reforma el artículo 45 fracción V, de la Ley de Acceso de las Mujeres a una Vida Libre de Violencia del Estado de Yucatán, suscrita por la Diputada Paulina Aurora Viana Gómez, únicamente en la porción normativa correspondiente a esta Comisión, y e) Continuación del análisis de la Iniciativa con Propuesta de Decreto que modifica el Artículo 74 del Código Penal del Estado de Yucatán, adicionando la Fracción X, suscrita por el Diputado Luis Enrique Borjas Romero.

Sin otro particular, le reitero la seguridad de mi atenta y distinguida consideración.

GOBIERNO DEL ESTADO  
PODER LEGISLATIVO  
DIP. ROSA ADRIANA DÍAZ LIZAMA

RECIBIDO  
20 NOV 2019

MÉRIDA, YUCATÁN, MÉXICO  
HORA: 12:30 PM  
FIRMA: [Firma]

ATENTAMENTE

Mérida, Yucatán a 20 de noviembre de 2019

DIP. LUIS ENRIQUE BORJAS ROMERO.

PRESIDENTE DE LA COMISIÓN PERMANENTE DE JUSTICIA Y  
SEGURIDAD PÚBLICA DEL H. CONGRESO DEL ESTADO DE YUCATÁN.



GOBIERNO DEL ESTADO DE YUCATÁN  
PODER LEGISLATIVO

"LXII Legislatura de la paridad de género"

LXII LEGISLATURA DEL ESTADO  
LIBRE Y SOBERANO  
DE YUCATÁN

OFICIO No.: USP-CP-210/2019  
ASUNTO: Alcance de la Convocatoria  
de Sesión en Comisión.

DIP. FELIPE CERVERA HERNÁNDEZ.  
PRESENTE

Por instrucciones del Presidente de la Comisión Permanente de Justicia y Seguridad Pública de este del H. Congreso del Estado de Yucatán, me permito hacer de su conocimiento, en alcance de la convocatoria para la Sesión que llevaremos a cabo los integrantes de la misma el día **jueves 21 de noviembre del año en curso, a las 13:00 horas**, la inclusión del inciso f) a los asuntos en cartera previamente programados, siendo:

f) Presentación, análisis, discusión y en su caso aprobación del Proyecto de Dictamen de la iniciativa que reforma y deroga diversos artículos del Código Penal del Estado de Yucatán, presentada por el Dip. Manuel Armando Díaz Suárez, en materia de cirujanos plásticos.

Sin otro particular, le reitero la seguridad de mi atenta y distinguida consideración.

ATENTAMENTE

Mérida, Yucatán a 20 de noviembre de 2019

*[Firma manuscrita]*  
MTRO. MARTIN ENRIQUE CHUC PEREIRA.  
SECRETARIO GENERAL  
DEL PODER LEGISLATIVO DEL ESTADO DE YUCATÁN.

GOBIERNO DEL ESTADO  
PODER LEGISLATIVO  
JUNTA DE GOBIERNO Y COORDINACIÓN POLÍTICA

RECIBIDO  
20 NOV 2019

MÉRIDA, YUCATÁN, MÉXICO

HORA: 16:39

FIRMA: *[Firma manuscrita]*



GOBIERNO DEL ESTADO DE YUCATÁN  
PODER LEGISLATIVO

“LXII Legislatura de la paridad de género”

LXII LEGISLATURA DEL ESTADO  
LIBRE Y SOBERANO  
DE YUCATÁN

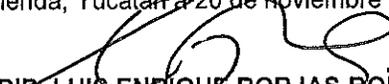
OFICIO No.: USP-CP-210/2019  
ASUNTO: Convocatoria de  
Sesión en Comisión

DIP. FELIPE CERVERA HERNÁNDEZ  
P R E S E N T E

De conformidad con lo establecido en los artículos 133 y 134 del Reglamento de la Ley de Gobierno del Poder Legislativo y en mi carácter de Presidente de la Comisión Permanente de Justicia y Seguridad Pública del H. Congreso del Estado de Yucatán, me permito convocarle para que asista a la Sesión que llevaremos a cabo los integrantes de la misma el día **jueves 21 de noviembre del año en curso, a las 13:00 horas**, en la Sala de Comisiones “Abog. Antonia Jiménez Trava”, cuyo asunto en cartera será: a) Continuación del análisis de la Iniciativa de Decreto con Proyecto de Ley de Adopciones del Estado de Yucatán, signada por las diputadas integrantes de la Fracción Legislativa de Movimiento Ciudadano; b) Continuación del análisis de la Iniciativa para modificar la Ley del Sistema Estatal de Seguridad Pública, en materia del Uso Indevido de los Sistemas de Emergencia Telefónicos a través de llamadas falsas o inoperantes, suscrita por el Diputado Luis Enrique Borjas Romero; c) Continuación del análisis de la Iniciativa con Proyecto de Decreto por el que se reforma y adiciona diversos Artículos del Código Penal del Estado de Yucatán en materia de Abuso Sexual, presentada por la Diputada Kathia María Bolio Pinelo; d) Continuación del análisis de la Iniciativa con proyecto de decreto en el que se adiciona el capítulo V Ter denominado “Ciberacoso” al título decimoprimer del Libro Segundo que contiene el artículo 243 Bis 5 del Código Penal del Estado de Yucatán; se reforma el artículo 6 Fracción V, se adiciona la fracción VII del artículo 7, y se reforma el artículo 45 fracción V, de la Ley de Acceso de las Mujeres a una Vida Libre de Violencia del Estado de Yucatán, suscrita por la Diputada Paulina Aurora Viana Gómez, únicamente en la porción normativa correspondiente a esta Comisión, y e) Continuación del análisis de la Iniciativa con Propuesta de Decreto que modifica el Artículo 74 del Código Penal del Estado de Yucatán, adicionando la Fracción X, suscrita por el Diputado Luis Enrique Borjas Romero.

Sin otro particular, le reitero la seguridad de mi atenta y distinguida consideración.

**A T E N T A M E N T E**  
Mérida, Yucatán a 20 de noviembre de 2019

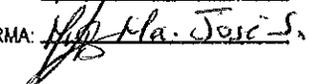
  
DIP. LUIS ENRIQUE BORJAS ROMERO.  
PRESIDENTE DE LA COMISIÓN PERMANENTE DE JUSTICIA Y  
SEGURIDAD PÚBLICA DEL H. CONGRESO DEL ESTADO DE YUCATÁN.

GOBIERNO DEL ESTADO  
PODER LEGISLATIVO  
JUNTA DE GOBIERNO Y COORDINACIÓN POLÍTICA

**RECIBIDO**  
20 NOV 2019

MÉRIDA, YUCATÁN, MÉXICO

HORA: 12:45 hrs.

FIRMA: 



LXII LEGISLATURA DEL ESTADO  
LIBRE Y SOBERANO  
DE YUCATÁN

GOBIERNO DEL ESTADO DE YUCATÁN  
PODER LEGISLATIVO

"LXII Legislatura de la paridad de género"

OFICIO No.: USP-CP-210/2019  
ASUNTO: Alcance de la Convocatoria  
de Sesión en Comisión.

DIP. SILVIA AMÉRICA LÓPEZ ESCOFFIÉ.  
PRESENTE

Por instrucciones del Presidente de la Comisión Permanente de Justicia y Seguridad Pública de este del H. Congreso del Estado de Yucatán, me permito hacer de su conocimiento, en alcance de la convocatoria para la Sesión que llevaremos a cabo los integrantes de la misma el día **jueves 21 de noviembre del año en curso, a las 13:00 horas**, la inclusión del inciso f) a los asuntos en cartera previamente programados, siendo:

f) Presentación, análisis, discusión y en su caso aprobación del Proyecto de Dictamen de la iniciativa que reforma y deroga diversos artículos del Código Penal del Estado de Yucatán, presentada por el Dip. Manuel Armando Díaz Suárez, en materia de cirujanos plásticos.

Sin otro particular, le reitero la seguridad de mi atenta y distinguida consideración.

GOBIERNO DEL ESTADO  
PODER LEGISLATIVO  
DIP. SILVIA AMÉRICA LÓPEZ ESCOFFIÉ

**RECIBIDO**  
21 NOV 2019

MÉRIDA, YUCATÁN, MÉXICO.

HORA: 10:09 hrs

FIRMA: *[Firma]*

MARIA  
BECERRA

ATENTAMENTE

Mérida, Yucatán a 20 de noviembre de 2019

*[Firma]*  
MTRO. MARTIN ENRIQUE CHUC PEREIRA.  
SECRETARIO GENERAL  
DEL PODER LEGISLATIVO DEL ESTADO DE YUCATÁN.



GOBIERNO DEL ESTADO DE YUCATÁN  
PODER LEGISLATIVO

“LXII Legislatura de la paridad de género”

LXII LEGISLATURA DEL ESTADO  
LIBRE Y SOBERANO  
DE YUCATÁN

OFICIO No.: USP-CP-210/2019  
ASUNTO: Convocatoria de  
Sesión en Comisión

DIP. SILVIA AMÉRICA LÓPEZ ESCOFFIÉ  
P R E S E N T E

De conformidad con lo establecido en los artículos 133 y 134 del Reglamento de la Ley de Gobierno del Poder Legislativo y en mi carácter de Presidente de la Comisión Permanente de Justicia y Seguridad Pública del H. Congreso del Estado de Yucatán, me permito convocarle para que asista a la Sesión que llevaremos a cabo los integrantes de la misma el día **Jueves 21 de noviembre del año en curso, a las 13:00 horas**, en la Sala de Comisiones “Abog. Antonia Jiménez Trava”, cuyo asunto en cartera será: a) Continuación del análisis de la Iniciativa de Decreto con Proyecto de Ley de Adopciones del Estado de Yucatán, signada por las diputadas integrantes de la Fracción Legislativa de Movimiento Ciudadano; b) Continuación del análisis de la Iniciativa para modificar la Ley del Sistema Estatal de Seguridad Pública, en materia del Uso Indevido de los Sistemas de Emergencia Telefónicos a través de llamadas falsas o inoperantes, suscrita por el Diputado Luis Enrique Borjas Romero; c) Continuación del análisis de la Iniciativa con Proyecto de Decreto por el que se reforma y adiciona diversos Artículos del Código Penal del Estado de Yucatán en materia de Abuso Sexual, presentada por la Diputada Kathia María Bolio Pinelo; d) Continuación del análisis de la Iniciativa con proyecto de decreto en el que se adiciona el capítulo V Ter denominado “Ciberacoso” al título decimoprimer del Libro Segundo que contiene el artículo 243 Bis 5 del Código Penal del Estado de Yucatán; se reforma el artículo 6 Fracción V, se adiciona la fracción VII del artículo 7, y se reforma el artículo 45 fracción V, de la Ley de Acceso de las Mujeres a una Vida Libre de Violencia del Estado de Yucatán, suscrita por la Diputada Paulina Aurora Viana Gómez, únicamente en la porción normativa correspondiente a esta Comisión, y e) Continuación del análisis de la Iniciativa con Propuesta de Decreto que modifica el Artículo 74 del Código Penal del Estado de Yucatán, adicionando la Fracción X, suscrita por el Diputado Luis Enrique Borjas Romero.

Sin otro particular, le reitero la seguridad de mi atenta y distinguida consideración

ATENTAMENTE

Mérida, Yucatán a 20 de noviembre de 2019

DIP. LUIS ENRIQUE BORJAS ROMERO.

PRESIDENTE DE LA COMISIÓN PERMANENTE DE JUSTICIA Y  
SEGURIDAD PÚBLICA DEL H. CONGRESO DEL ESTADO DE YUCATÁN

GOBIERNO DEL ESTADO  
PODER LEGISLATIVO  
DIP. SILVIA AMÉRICA LÓPEZ ESCOFFIÉ  
**RECIDIDO**  
20 NOV 2019

MÉRIDA, YUCATÁN, MÉXICO.

HORA: 12:40  
FIRMA: Arely Mex



GOBIERNO DEL ESTADO DE YUCATÁN  
PODER LEGISLATIVO

"LXII Legislatura de la paridad de género"

LXII LEGISLATURA DEL ESTADO  
LIBRE Y SOBERANO  
DE YUCATÁN

OFICIO No.: USP-CP-210/2019  
ASUNTO: Alcance de la Convocatoria  
de Sesión en Comisión.

DIP. KARLA REYNA BLANCO FRANCO.  
P R E S E N T E

Por instrucciones del Presidente de la Comisión Permanente de Justicia y Seguridad Pública de este del H. Congreso del Estado de Yucatán, me permito hacer de su conocimiento, en alcance de la convocatoria para la Sesión que llevaremos a cabo los integrantes de la misma el día **jueves 21 de noviembre del año en curso, a las 13:00 horas**, la inclusión del inciso f) a los asuntos en cartera previamente programados, siendo:

f) Presentación, análisis, discusión y en su caso aprobación del Proyecto de Dictamen de la iniciativa que reforma y deroga diversos artículos del Código Penal del Estado de Yucatán, presentada por el Dip. Manuel Armando Díaz Suárez, en materia de cirujanos plásticos.

Sin otro particular, le reitero la seguridad de mi atenta y distinguida consideración.

ATENTAMENTE

Mérida, Yucatán a 20 de noviembre de 2019

*[Firma manuscrita]*  
MTRO. MARTIN ENRIQUE CHUC PEREIRA.  
SECRETARIO GENERAL  
DEL PODER LEGISLATIVO DEL ESTADO DE YUCATÁN.

GOBIERNO DEL ESTADO  
PODER LEGISLATIVO  
DIP. KARLA REYNA FRANCO BLANCO  
**RECIBIDO**  
20 NOV 2019

MÉRIDA, YUCATÁN, MÉXICO.

HORA: 16:40 hrs

FIRMA: Lic. Jorge Carlos Calderón Yam

"2019, Año de la Lengua Maya en el Estado de Yucatán"



GOBIERNO DEL ESTADO DE YUCATÁN  
PODER LEGISLATIVO

"LXII Legislatura de la paridad de género"

LXII LEGISLATURA DEL ESTADO  
LIBRE Y SOBERANO  
DE YUCATÁN

OFICIO No.: USP-CP-210/2019  
ASUNTO: Convocatoria de  
Sesión en Comisión

DIP. KARLA REYNA FRANCO BLANCO  
P R E S E N T E

De conformidad con lo establecido en los artículos 133 y 134 del Reglamento de la Ley de Gobierno del Poder Legislativo y en mi carácter de Presidente de la Comisión Permanente de Justicia y Seguridad Pública del H. Congreso del Estado de Yucatán, me permito convocarle para que asista a la Sesión que llevaremos a cabo los integrantes de la misma el día **jueves 21 de noviembre del año en curso, a las 13:00 horas**, en la Sala de Comisiones "Abog. Antonia Jiménez Trava", cuyo asunto en cartera será: a) Continuación del análisis de la Iniciativa de Decreto con Proyecto de Ley de Adopciones del Estado de Yucatán, signada por las diputadas integrantes de la Fracción Legislativa de Movimiento Ciudadano; b) Continuación del análisis de la Iniciativa para modificar la Ley del Sistema Estatal de Seguridad Pública, en materia del Uso Indevido de los Sistemas de Emergencia Telefónicos a través de llamadas falsas o inoperantes, suscrita por el Diputado Luis Enrique Borjas Romero; c) Continuación del análisis de la Iniciativa con Proyecto de Decreto por el que se reforma y adiciona diversos Artículos del Código Penal del Estado de Yucatán en materia de Abuso Sexual, presentada por la Diputada Kathia María Bolio Pinelo; d) Continuación del análisis de la Iniciativa con proyecto de decreto en el que se adiciona el capítulo V Ter denominado "Ciberacoso" al título decimoprimer del Libro Segundo que contiene el artículo 243 Bis 5 del Código Penal del Estado de Yucatán; se reforma el artículo 6 Fracción V, se adiciona la fracción VII del artículo 7, y se reforma el artículo 45 fracción V, de la Ley de Acceso de las Mujeres a una Vida Libre de Violencia del Estado de Yucatán, suscrita por la Diputada Paulina Aurora Viana Gómez, únicamente en la porción normativa correspondiente a esta Comisión, y e) Continuación del análisis de la Iniciativa con Propuesta de Decreto que modifica el Artículo 74 del Código Penal del Estado de Yucatán, adicionando la Fracción X, suscrita por el Diputado Luis Enrique Borjas Romero.

GOBIERNO DEL ESTADO  
PODER LEGISLATIVO Sin otro particular, le reitero la seguridad de mi atenta y distinguida consideración.

DIP. KARLA REYNA FRANCO BLANCO

**RECIBIDO**  
2.0 NOV 2019

ATENTAMENTE  
Mérida, Yucatán a 20 de noviembre de 2019

DIP. LUIS ENRIQUE BORJAS ROMERO.

MÉRIDA, YUCATÁN, MÉXICO.  
HORA: 13:40 hrs

FIRMA: *[Firma manuscrita]*  
Lic. Jorge Carlos Calderón  
PRESIDENTE DE LA COMISIÓN PERMANENTE DE JUSTICIA Y  
SEGURIDAD PÚBLICA DEL H. CONGRESO DEL ESTADO DE YUCATÁN.



GOBIERNO DEL ESTADO DE YUCATÁN  
PODER LEGISLATIVO

"LXII Legislatura de la paridad de género"

LXII LEGISLATURA DEL ESTADO  
LIBRE Y SOBERANO  
DE YUCATÁN

OFICIO No.: USP-CP-210/2019  
ASUNTO: Alcance de la Convocatoria  
de Sesión en Comisión.

DIP. LUIS MARIA AGUILAR CASTILLO.  
PRESENTE

Por instrucciones del Presidente de la Comisión Permanente de Justicia y Seguridad Pública de este del H. Congreso del Estado de Yucatán, me permito hacer de su conocimiento, en alcance de la convocatoria para la Sesión que llevaremos a cabo los integrantes de la misma el día **jueves 21 de noviembre del año en curso, a las 13:00 horas**, la inclusión del inciso **f)** a los asuntos en cartera previamente programados, siendo:

f) Presentación, análisis, discusión y en su caso aprobación del Proyecto de Dictamen de la iniciativa que reforma y deroga diversos artículos del Código Penal del Estado de Yucatán, presentada por el Dip. Manuel Armando Díaz Suárez, en materia de cirujanos plásticos.

Sin otro particular, le reitero la seguridad de mi atenta y distinguida consideración.

**ATENTAMENTE**  
Mérida, Yucatán a 20 de noviembre de 2019  
  
**MTRO. MARTIN ENRIQUE CHUC PEREIRA.**  
**SECRETARIO GENERAL**  
**DEL PODER LEGISLATIVO DEL ESTADO DE YUCATÁN.**

recibí dos copias  


20/11/19  
3:00 p.m.



GOBIERNO DEL ESTADO DE YUCATÁN  
PODER LEGISLATIVO

"LXII Legislatura de la paridad de género"

LXII LEGISLATURA DEL ESTADO  
LIBRE Y SOBERANO  
DE YUCATÁN

OFICIO No.: USP-CP-210/2019  
ASUNTO: Convocatoria de  
Sesión en Comisión

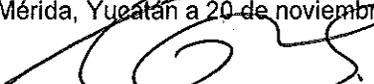
DIP. LUIS MARÍA AGUILAR CASTILLO  
P R E S E N T E

De conformidad con lo establecido en los artículos 133 y 134 del Reglamento de la Ley de Gobierno del Poder Legislativo y en mi carácter de Presidente de la Comisión Permanente de Justicia y Seguridad Pública del H. Congreso del Estado de Yucatán, me permito convocarle para que asista a la Sesión que llevaremos a cabo los integrantes de la misma el día **jueves 21 de noviembre del año en curso, a las 13:00 horas**, en la Sala de Comisiones "Abog. Antonia Jiménez Trava", cuyo asunto en cartera será: a) Continuación del análisis de la Iniciativa de Decreto con Proyecto de Ley de Adopciones del Estado de Yucatán, signada por las diputadas integrantes de la Fracción Legislativa de Movimiento Ciudadano; b) Continuación del análisis de la Iniciativa para modificar la Ley del Sistema Estatal de Seguridad Pública, en materia del Uso Indevido de los Sistemas de Emergencia Telefónicos a través de llamadas falsas o inoperantes, suscrita por el Diputado Luis Enrique Borjas Romero; c) Continuación del análisis de la Iniciativa con Proyecto de Decreto por el que se reforma y adiciona diversos Artículos del Código Penal del Estado de Yucatán en materia de Abuso Sexual, presentada por la Diputada Kathia María Bolio Pinelo; d) Continuación del análisis de la Iniciativa con proyecto de decreto en el que se adiciona el capítulo V Ter denominado "Ciberacoso" al título decimoprimer del Libro Segundo que contiene el artículo 243 Bis 5 del Código Penal del Estado de Yucatán; se reforma el artículo 6 Fracción V, se adiciona la fracción VII del artículo 7, y se reforma el artículo 45 fracción V, de la Ley de Acceso de las Mujeres a una Vida Libre de Violencia del Estado de Yucatán, suscrita por la Diputada Paulina Aurora Viana Gómez, únicamente en la porción normativa correspondiente a esta Comisión, y e) Continuación del análisis de la Iniciativa con Propuesta de Decreto que modifica el Artículo 74 del Código Penal del Estado de Yucatán, adicionando la Fracción X, suscrita por el Diputado Luis Enrique Borjas Romero.

Sin otro particular, le reitero la seguridad de mi atenta y distinguida consideración.

ATENTAMENTE

Mérida, Yucatán a 20 de noviembre de 2019

  
DIP. LUIS ENRIQUE BORJAS ROMERO.

PRESIDENTE DE LA COMISIÓN PERMANENTE DE JUSTICIA Y  
SEGURIDAD PÚBLICA DEL H. CONGRESO DEL ESTADO DE YUCATÁN.

recibido por Ceballos  


20/11/19.  
3:00 p.m.